

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Año XVII

Teruel.—Martes 30 de Diciembre de 1919

úm. 8736

Libertad del servicio militar en Africa

El Centro General de Substituciones matriculado, de los señores Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castanera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1.919 que deseen libertarse del servicio activo de Africa. Los interesados pueden dirigirse a **D. Teodoro Navarro**, San Benito, núm. 8, Agente de negocios en TERUEL, y a **D. Gregorio Marco**, Garmen, 17 en ALCANIZ.

Plas. Oposiciones

Sección de oposiciones. 1.ª enseñanza. ACADEMIA por Oficiales del cuerpo. Idiomas. República, 4 duplicado o derecha.

APARCERÍA

Se arrienda una hacienda en el término de Buena; se dan dos partes para el mediano, y una para el propietario; es de tres pares de mulas dará.

Razón, IGNACIO GARCÉS de BUENA.

CRONICA FINANCIERA de Madrid

En bien poca cosa pueden sintetizarse los comentarios de esta semana, medio en fiestas, medio en efervescencias de revuelta social.

Tenemos la firme convicción de que la agudización extrema en periodo álgido, de las disensiones obreras y patronales, declinan por la misma razón de una situación máxima hacia término de solución próxima de concordia.

Esperar, sin embargo, que el buen sentido y la noción de la realidad actual caben por imperar sobre todos, y que el nuevo año 1920 se nos ofrezca con todas las eficacias de una íntima renovación del espíritu bien entendido de solidaridad fraternal y armónica que no puede confundirse ni mucho menos con un rígido sindicalismo materialista vacío de toda espiritualidad.

En cuanto a la situación del mercado bursátil las fiestas de Navidad le restan animación e interés por falta de gente.

Por ello no es de extrañar que el mercado se mantenga en un medio ambiente de espera, que se prolongará seguramente en la entrante semana, para comenzar a trabajar, si es que por fin se decide a ello y se cede a inercia que lo abruman en los primeros días del entrante mes y año.

La situación de los distintos corros es prácticamente la misma que en la anterior semana, con menor firmeza en las cotizaciones. Se va estirando lo que se puede el periodo de no hacer nada, y forzadamente se determina una baja insignificante, pero continua y persistente. Por lo demás, todo sigue igual.

Únicamente los ferrocarriles han dado muestras de alguna animación, por efecto de las gestiones que se hacen examinadas a conseguir un aumento de

25 o 35 por 100 en las tarifas, de modo permanente y no circunstancial como el anteriormente concedido del 15.

Como no podía menos de suceder al amparo de estas gestiones y de las noticias que sobre la marcha de las mismas han circulado, se han producido las naturales oscilaciones en los valores de las Compañías ferroviarias; pero será conveniente que se determine claramente la posición que haya de adoptar el personal de las empresas ante ese aumento, pues va paraca que quiere recabar para sí, toda o casi toda la mejora de ingresos, que ese aumento pueda producir, y dicho se está que en ese caso los accionistas quedarían, poco más o menos como están hoy, y se determinaría una baja pronunciada en los valores ferroviarios que habría de hacer sangre entre los rentistas.

El resto del mercado sin variaciones de importancia y con un negocio extremadamente reducido.

Se dice en los centros bien informados que existe el propósito de crear un Banco Español en Bélgica, en forma análoga a lo hecho en Francia por el Banco de Vizcaya, el Banco Urquijo, el Español de Crédito y el de París y de los Países Bajos. El nuevo establecimiento de crédito se formará sobre la base del Crédito Mercantil de Amberes, Sociedad bien acreditada y conocida, que ampliaría su capital de 12 a 60 millones, y tomarían parte en esa ampliación, por partes proporcionadas, una importante Banca de Bruselas, un grupo inglés, formado por Cox, etc. Compañía y Barday, etc. Compañía, un grupo francés, representado por el Banco de París y de los Países Bajos, y el gran español, formado por el Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya.

Por nuestra parte podemos añadir que existen algunos elementos bancarios y diplomáticos belgas, que realizan gestiones para ver de crear en Madrid un Banco que absorbiese toda la parte financiera de las empresas belgas que existen en nuestro país, y que tienen un capital de menos de 1.000 millones de pesetas. El nuevo Banco tendría quizá un capital de 100 millones y se dedicaría también a intensificar el intercambio comercial entre España y Bélgica.

L. MARTINEZ.

Madrid 27 de Diciembre de 1919.

EL "LOCK-OUT," Y LOS PATRONOS

En Barcelona un manifiesto y en él

inserta las siguientes bases para el arreglo del conflicto:

«Se declara libre en absoluto y sin trabo de ningún especie, la contratación del trabajo para obreros y patronos mediante la aceptación de contratos individuales, no pudiendo producirse huelgas parciales ni generalizadas por el hecho de rescindirse alguno de estos contratos, siempre que esa rescisión se ajuste a las condiciones previstas en el mismo.»

Aceptación por parte de los obreros de la reglamentación del trabajo que cada industria tenga establecida, reconociendo como base principal de dicha reglamentación la autoridad que tienen los patronos para organizar y dirigir los trabajos.

Aceptación por parte de los obreros de cuantas formas de organización del trabajo tiendan a intensificar la producción, siempre que a mayor esfuerzo correspondiera una retribución mayor.

Cada ramo de industrias fijará la forma en que deberá implantarse el destajo y la sobreproducción, dándose por los obreros la garantía de que en ningún caso se podrá limitar la ganancia, ni se aumentarán las tarifas a medida que, aumentando su esfuerzo, se intensifique la producción.

Los obreros que deseen reanudar el trabajo en las anteriores condiciones lo solicitarán individualmente de sus respectivos patronos, presentándose a efectuarlo en las fábricas, o talleres, o en los sitios que al efecto, de inscripción fijará la Federación patronal, de acuerdo con las autoridades.

Cuando el número de obreros que acuda al trabajo en las anteriores condiciones sea suficiente para establecer un régimen de trabajo general para todas las fábricas, se ordenará inmediatamente la reanudación del trabajo.

Nueva regulación del derecho de asociación, que, dejando a la voluntad del individuo el margen más amplio de libertad, diese al Poder público garantías precisas para el funcionamiento legal.

Patronos y obreros son libres para organizarse en la forma que estimen más adecuada por las condiciones del momento; pero la libertad no excluye las garantías.

Una vez reanudado el trabajo, y mientras no exista otra disposición legal que la mejora, se procederá a la inmediata implantación del Real decreto de 12 de Octubre, instaurando de una manera definitiva la Comisión del Trabajo creada por dicho Real decreto.

Las cámaras Agrícolas

La Cámara Agrícola de Segovia ha aprobado por unanimidad la siguiente moción:

La Cámara Provincial Agrícola de Segovia se pondrá seguidamente en contacto con todas las demás de España para reclamar colectivamente y con la urgencia necesaria, la derogación de cuantas disposiciones existen relacionadas con las tasas de grano.

1.ª Supresión total de los sindicatos de compras, y reformas de las

IMPRESORES

HACEN FALTA OPERARIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Junta provincial de Subsistencias dando en ellas la debida representación a las Cámaras Agrícolas.

2.ª Libre comercio de los productos agrarios y solo en casos de extrema necesidad, sea el Estado el único comprador, fijando su precio de acuerdo con las Cámaras Agrícolas, en representación del elemento productor, ya que el capital y el trabajo de los agricultores se encuentran faltos de toda garantía y de toda ayuda, en casos de pérdida, por parte de los poderes.

Las Cámaras Agrícolas emprenderán una activa campaña para que bajo su tutela se sindicquen los labradores todos con el fin de oponer la resistencia colectiva a cuanto pueda constituir un atentado contra su propiedad.

Las Cámaras Agrícolas, como cuerpos consultivos, deberán proponer al Gobierno el medio más adecuado y equitativo para normalizar el abasto de la nación.

JURADOS

En el sorteo de los señores que, como jurados, han de intervenir en el conocimiento de las causas que se celebrarán durante el primer cuatrimestre del año próximo 1920 en esta Audiencia han resultado designados:

JUZGADO DE CALAMOCHA
Causa por robo contra Manuel Aueyto Paredillos y dos más, para el día 4 de Marzo.
Causa por homicidio contra Ramón Joaquín Arpa, los días 5 y 6 de Marzo.

CABEZAS DE FAMILIA
Francisco Jirada Moreno, Alberto Moreno Pescador, Vicente Gracia Azcoz, Juan José Barrado Hernández, José Vicente García Juan R. Arigo Martín, Francisco Rodrigo Abad, Pascual Camero Durán, Justo Monterda Blas, José Abad Polo, Juan Pascual Rando Muñoz, Pedro Mañas Cayo, Paulino, Albarrán Ramiro, Mariano Aznar Lázaro, Joaquín Sánchez Cabrán, Pedro Maicas Gómez, Fernando Tomás Alcodori, Manuel Paredes García, Antonio Latorre Moreno y Francisco Latorre Bernad.

CAPACIDADES
Felipe Sánchez Bernad, Guillermo Rubio Jimeno, Antonio Vázquez Juder, Enrique Alcalde Crespo, Benito Pampio de Lafuente, Miguel Moreno Bruma, Santiago Ramo Pérez, Domingo Rando Lázaro, Simón Tomás Navarro, Enrique Bellido Ros, Hipólito Anueva Muñoz, Constantino Lázaro Jimeno, Tomás García Hernández, Francisco Polo Pienas Fermín Hernández Pérez y Juan Julve Villuendas.

Supernumerarios
CABEZAS DE FAMILIA
Federico Tomás Bonet, Manuel Gar-

zarán Martín, Bruno Anduj Cortés y Carlos Aspas Navarro.

CAPACIDADES
León Adrián Doz y Manuel Cano Jarque.

JUZGADO D. MORA
Causa por homicidio contra Joaquín Lecha Lázaro, para los días 9 y 10 de Marzo.
Causa por homicidio contra José García Izquierdo, para los días 11 y 12 de Marzo.

CABEZAS DE FAMILIA
Francisco Fabregat Jorge, Miguel Izquierdo Fuertes, Genaro Rajadel Martín, Antonio González Bea, Manuel Alegre Rodríguez, José Pérez Edo, Baldomero Ferrer Doz, Pascual Alegre Alegre, Francisco Peiró Aparicio, Francisco Terán Salvador, Tomás Tana Villarroja, Francisco Barcelón Moré, Faustino Blasco Moré, Joaquín Granel Vicente, Juan Manuel Arcañal Edo, Román Izquierdo Vicente, Bernardo Gargallo Belmonte, Joaquín Villanueva Sancho, Juan Tarragón Peiró y Enrique Gil Martín.

CAPACIDADES
Abel Zuriaga Zuriaga, Tomás Marqués Conejos, Victoriano Algüés Abad, Bruno Sanz Bagnena, Manuel Santafé Iaserti, Basilio García Izquierdo, Tomás Belmonte Belmonte, Antonio Ros Sebastián, Felipe Gorriñ Villarroja, Juan Pedro Pastor Moya, Remigio García Benages, Joaquín Español Edo, Lorenzo Doña Palomar, Mariano Corella Calvo, Aureliano Tomás Martín y Gabriel Roqueta Calvo.

Supernumerarios
CABEZAS DE FAMILIA
Pedro Clemente Martí, Manuel Guarricebeitia Clemente, Pascual Alpuente Just y Felipe Morat Gil.

CAPACIDADES
Vicente Novella Simón y Jerónimo L. Fuente Monleón.
(Continuará).

SOCIEDAD ECONOMICA TUROLENSE DE AMIGOS DEL PAIS

ANUNCIO

Esta Sociedad organiza un concurso de Memorias en cumplimiento de lo que el distinguido y generoso turolense D. Francisco Esteban Garzarán (Q. E. P. D.), dispone en la cláusula décima octava de su testamento, que en lo referente a este particular, dice así: «Es voluntad del testador que se otorgue un premio en metálico, que se entregará el día 7 de Abril de cada seis años al autor de Memoria escrita en castellano, presentada, aceptada y

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR
 PARA HACER GENEROS DE PUNTO
 PARA ESCRIBIR
 Reparación y restauración
 PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS DE TODOS SISTEMAS
TERUEL - Emilio Herrero Santa María, 8.
ENSEÑANZAS GRATIS

PASCUAL FRANCO

Vende importantes partidas de vinos tintos en diferentes Estaciones del f. c. Central de Aragón.

Para ver muestras de estas **Inmejorables** clases y de vinos claretes **Manchegos Superiores**, pudiéndose tratar o adquirir también partida de estos, en

MONREAL DEL CAMPO

AMA Desea criar en su casa en **ABABUSO**
 Razón Casimiro Martín. - Abahuj.

considerado el trabajo redactado en condiciones óptimas de ser premiado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel, siendo entregado el premio en el local que pueda y determine la citada Sociedad, por el señor Presidente o quien haga sus veces, al autor.

El trabajo premiado ha de constituir un tema o tratado, precisamente dedicado en su fondo, estudio, planes, notas y adjunto a la Memoria con base fundamental científica en parte o en todo que sea lo que deba y pueda afectar al progreso real y material en el término municipal de Teruel, ya sean industrias mineras, obtención, conducción o utilización de aguas, conveniencia efectiva, dando forma, método, reglamento de servirse y utilizar medios mecánicos para el servicio y aprovechamiento de asociaciones legales que deban y puedan mejorar con más utilidad el trabajo y productos agrarios en dicho término municipal, así como de industrias derivadas.

La Junta de Gobierno de esta Económica, atenta al mejor cumplimiento de la voluntad del donante, ha creído que la pluralidad de materias expuestas en la cláusula testamentaria antes transcrita podría ser un inconveniente para la más acertada adjudicación de un solo premio, y en su consecuencia, después de maduro examen, y soslayando otras materias que serán objeto de su teación en años venideros, ha acordado abrir un concurso de Memorias o Estudios acerca del siguiente tema.

Repoblación de los montes del término municipal de Teruel, e industrias que de ello pudieran derivarse.

Los trabajos serán originales e inéditos, con libertad en cuanto a su extensión, debiendo presentarse en esta Secretaría, dentro de un plazo que terminará a las doce del día 25 de Marzo de 1920; deberán remitirse bajo sobre o pliego cerrado, que ostentará un lema que deberá reproducirse en otro sobre que contenga el nombre y señas del domicilio del autor.

Un Jurado compuesto de personas competentes, examinará y calificará los trabajos presentados, emitiendo sus informes, y a su propuesta, la Junta de Gobierno de la Sociedad otorgará al autor del mejor trabajo un premio consistente en **seiscientas pesetas en efectivo**, suminiestradas por los Sres. Alcaldes del ayuntamiento arriba mencionado, verificándose la entrega el día 7 de

Abril del próximo año venidero, en el local, hora y formas que oportunamente se anunciara.

Teruel 20 de Diciembre de 1919.
 El Presidente,
TIMOTEO BAYO.

P. A. de la J. de G.
 El Secretario,
ANTONIO SENMARTI.

NOTICIAS

Del Fonógrafo.
 Hemos un escrito para la sección «Fonógrafo público» que por su extensión no podemos insertar por hoy. Pero si creemos deber hacernos eco de un recordatorio que dirige al Sr. Alcalde y Ayuntamiento respecto a los dependientes del resguardo de consumos.

Hace semanas y quizá ya meses que pidieron los aumentos los pequeños sueldos que disfrutaban y el Alcalde y Ayuntamiento se lo negaron pero ofrecieron una gratificación para Pascuas. La Posada se pasó y la gratificación no llegó.

Vacante
 La plaza de Inspector municipal de Pecuaria, con 365 pesetas en El Vallejo.

Treinta días para solicitarla.

Concesiones de agua
 La sociedad Eléctrica Morellana solicita 3.000 litros por segundo del río Guadalupe para producción de energía eléctrica en Cuevas de Cañari.

Y D. José A. Ricart de Castellón lo mismo duplicado con las obras en Cuevas y Ledreñan.

Le Premier de L'an

LES GENS ELEGANTS BOIVENT
Champagne Moët & Chandon,
White star

ET POMMERY X GRENO
PRIX TRES REDUITS

CHEZ-MUÑOZ

Cuerpo de Secciones administrativas de 1.ª enseñanza

Nos informan que muy en breve se hará una convocatoria para proveer por oposición un crédito número de plazas de dicho Cuerpo, categoría de ingreso, con el sueldo anual de **3.000 pesetas**. A esta plaza se podrán aspirar las mujeres y varones que posean un título académico como el de Bachiller y Maestro elemental, sin limitación alguna en la edad.

Para informes dirigirse a D. Emilio P. Pérez Buitán, calle de Ripalda, 4. Duplicado, 1.ª, derecha.

Consumos
 Recaudación habida en el día de hoy en los felatos 431 02 pesetas.
 Recaudado en igual fecha del año anterior 419 49
 Diferencia en más 11 81.

Matadero
 Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes.
 Carneros. 14; Ovejas, 0; Cabras, 0
 Corderos, 0; Cabritos, 3; Vacas, 0; Machos cabrios 0, Terneras 0 y Cerdos 5

Doctor Vicente Irujo

Medicina General
 Calle de Joaquín Costa, núm. 2, 2.º
 Consulta de 11 a 1

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales

CASA Se vende la señalada con el núm. 8 de la Plaza de Bolívar en esta Ciudad.

Razón en la Administración de este periódico.

SE VENDE

hermosa finca denominada (Torre del peral) en el término de Aliaga (Teruel), para tratar dirigirse personalmente a **ROMÁN LORAS** hermanos ALIAGA.

Escuela militar Autorizada

— PARA MOZOS DE CUOTA —
 Oficinas 3 de Julio, 7, 1.º de diez a doce. — TERUEL.

AMA Joven, se ofrece para criar en casa de los padres.

Razón Cuevas del siete núm. 112, **Ramón Villarroya.**

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio
 Compra y venta de valores

del Estado y Mercantiles

intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

AMANTES 10.—2.º TERUEL

DEL TELEGRÁFO

Consejo

Terminó a las nueve y facilitó el Sr. Fernández Prida la siguiente nota oficiosa:

El Consejo discutió y aprobó la resolución ya acordada en principio acerca de la cuestión de las Compañías ferroviarias, conviniendo en que no se haga pública hasta mañana.

Ante la próxima reunión de las Cortes, se examinaron los problemas pendientes, y se discutió el proyecto de ley sobre tributación de las fuerzas hidráulicas, aprobación de créditos extraordinarios concedidos gubernativamente, y peticiones de otros nuevos.

Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Más del Consejo
 Parece que el Consejo se estudió el aumento de las tarifas ferroviarias, conviniendo todos en que la reforma no se puede llevar a cabo por decreto, sino por una ley que se presentará a las Cámaras.

Defunción
 Ha fallecido el señor marqués de Montalvo.

Otro atentado
 Al bajar del auto el presidente de la Federación Patronal de Madrid, D. Pedro Nicoli, fué objeto de varios disparos por unos desconocidos que se dieron a la fuga.

Se dice...
 Que después de abrirse la sesión de hoy en el Congreso, un diputado pedirá que se cuente el número de diputados, y como no habrá suficiente, se levantará, y que lo mismo ocurrirá en el Senado.

Imp. de EL MERCANTIL.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL
 CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para cumplir el fondo.

Carteras de crédito. Gros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 9 y media a 1 y de 3 y media a 4 y media.

MALAGUINAS MARGO

CALATAYUD
 ALMACEN DE S. MONIALES

Aceites refinados de Aragón

— BANCA —

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

ELIXIR ESTOMACAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños, etc.

De venta en las farmacias de esta provincia.

CONOCIDA EN TODO EL MUNDO
 Las maquinillas de afeitarse **GILLETTE** son únicas por su perfección

Las cuchillas **GILLETTE** no necesitan

— afilarse ni suavizarse —

GILLETTE SAFETY RAZOR, Fernanfior, 6, MADRID